

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28694** *ROMERO PAPELERÍAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1077/09, ejecución 142/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Felisa González Briones contra Romero Papelerías, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 17/9/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 23.097,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100068946-1**